

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Acta N°(02)

Sesión Extraordinaria Semipresencial

FECHA: 2025/04/28

HORA: 14:00 – 16:30 horas

LUGAR: Sala Piso 3. Calle 9 No. 9 – 63.

CONSEJEROS(AS) ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Yalesa Echevarría Cifuentes	Presencial
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Juan Sebastián Escobar Vázquez.	Virtual
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad	Nelson Celis Rodríguez	Presencial
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)	Camilo López Barrero delegado por Sandra Stella Solano Sánchez	Presencial
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a del Consejo de Casas de Cultura en los términos del Decreto Distrital 545 del 2021, o el que lo modifique o sustituya	Jhon Alexander Orobajo Alonso	Presencial
INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN			
Administración	Gerente del Museo de Bogotá (IDPC) o su delegado/a	Alejandra Romero González	Virtual
Administración	Subdirector/a de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a	Sylvia Ospina Henao. Subdirectora de Equipamientos Culturales	Presencial
Administración	Director/a de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá o su delegado/a	Cristian Londoño delegado de Cesar Augusto Yusty Cuéllar. Director de Formación Musical y Fomento de la Orquesta	Presencial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
		Filarmónica de Bogotá	

CONSEJEROS(AS) AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Presidente/ Administración	Subdirección para la Gestión del Centro del Bogotá (FUGA) o su delegado	Iván Darío Morales Caicedo

CONSEJEROS(AS) AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Laura Natalia Arévalo Ávila
Administración	Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	Diego Javier Parra Cortés

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Agentes Sectoriales y Sociales	Sector de Infraestructuras en Artes Escénicas	Paula Catalina Paniagua Urriago	Presencial
Agentes Sectoriales y Sociales	Sector Galerías y/o Salas de Exposición	Mauricio Ávila	Presencial
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgar Andrés Figueroa Victoria Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Presencial
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgard Francisco Guerrero Giraldo Contratista	Presencial
		Catalina Gil Cerón Contratista	Presencial
		Jeimy Vargas Cubides Contratista	Presencial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

No de Consejeros Activos	<u>12</u>
No de Consejeros Asistentes	<u>9</u>
No de Consejeros Ausentes	<u>2</u>
No de Consejeros Ausentes con justificación	<u>1</u>
No de Invitados a la sesión	<u>5</u>
Porcentaje % de Asistencia	<u>75%</u>

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden día.
4. Temas programados.
 - o Presentación resultados APA 2024.
 - o Consolidación APA 2025.
5. Varios
6. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se lleva a cabo la verificación del quórum; confirmando asistencia de 9 consejeros y consejeras presentes, 3 ausente y 1 ausente con justificación.

Aprobado				
No.	Nombre	Representación	Asistencia 2025 - 04 - 28	Orden del día 2025 - 04 - 28
1.	Juan Sebastián Escobar Vásquez.	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas.	SI	
2.	Yalesa Echeverría Cifuentes.	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas.	SI	
3.	Miriam Nelly Redondo Tequila.	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas.	SI	
4.	Nelson Celis Rodríguez.	Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales.	SI	
5.	Laura Natalia Arévalo Ávila.	Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias.	NO	
6.	John Alexander Orabajo Alonso.	Delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.	SI	
7.	Camilo López	Delegado de la Mesa Temática de Museos.	SI	
8.	Diego Javier Parra Cortés.	Director de Arte, Cultura y Patrimonio SCRD.	no (excusa)	
9.	Sylvia Ospina Andrea Lagos.	Subdirectora de Equipamientos Culturales - IDARTES. Delegada por la Subdirectora de Equipamientos Culturales - IDARTES.	SI	
10.	Alejandra Romero.	Gerente del Museo de Bogotá.	SI	
11.	Iván Morales.	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá - FUGA.	no (excusa)	
12.	Cristian Londoño	Delegado Director de Formación Musical y Fomento - OFB.	SI	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28



2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Se pregunta si alguno de los consejeros y consejeras presentes desea hacer parte de la comisión de verificación del acta de la sesión, de tal forma que acompañe la suscripción del Acta al Presidente y el Secretario Técnico del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, se postula Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Se aprueba por la totalidad de consejeros asistentes, con 9 votos.

3. Presentación y aprobación del orden del día

Se pone en consideración de los consejeros y consejeras el orden del día y se procede a realizar la votación del caso.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden día.
4. Temas programados.
 - o Presentación resultados APA 2024.
 - o Consolidación APA 2025.
5. Cierre.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

Se aprueba el orden del día por la totalidad de consejeros asistentes, es decir, con 9 votos.

4. Temas Programados

● Presentación resultado Agenda Participativa Anual 2024

Se informa que cada vigencia, el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, formula una Agenda Participativa Anual con la cual se busca, priorizar las acciones de esta instancia, para la vigencia 2024, como se abordó en la sesión ordinaria, se avanzó en 4 acciones que fueron aprobadas el 30 de septiembre de 2024, a saber:

Presentación resultados APA 2024			
La APA de 2024 estaba conformada por cuatro acciones:			
ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO
Consultar y consolidar la existencia de inventarios de infraestructuras culturales en el distrito para ser presentado ante el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Una (1) presentación de los resultados de la consulta y consolidación de inventarios ante la plenaria del CDIC, en una de las sesiones programadas en la vigencia 2024
Expedir una solicitud en la que se recomiende incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Un (1) oficio que incorpore las recomendaciones por parte del CDIC, para la actualización de inventarios de infraestructuras culturales.
Consultar el trámite administrativo para una delegación del comité LEP ante el CDIC y, así mismo, para aumentar las delegaciones del CDIC ante el comité LEP.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Una (1) presentación de los resultados de la consulta que incluya la ruta administrativa para la modificación de la conformación del CDIC y del Comité LEP, en una de las sesiones programadas en la vigencia 2024
Conocer el estado de los asuntos tratados y priorizados en el Comité LEP y demás instancias de participación que aborden temas de infraestructura, en las que tenga representación el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Un (1) punto de la agenda del día, en cada una de las sesiones ordinarias o extraordinarias que se realicen, en las que delegados a otras instancias de participación socialicen los temas tratados y relacionados con infraestructura cultural que sean abordados en las mismas.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OdF417wZqpdECPyYbkQh-tGcDfhQj08m/edit?gid=735451463#gid=735451463>

En el mes de octubre se conformaron comisiones accidentales para atender los asuntos concertados en el marco del APA, así:

a) Comisión Accidental Acciones 1 y 2:

- “1. Consultar y consolidar la existencia de inventarios de infraestructuras culturales en el distrito para ser presentado ante el CDIC”.
2. Expedir una solicitud en la que se recomiende incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia”.

- Juan Sebastián Escobar Vázquez - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

Avance:

Se avanzó en la elaboración de dos oficios que buscaban documentar estas recomendaciones.

b) Comisión Accidental Acción 3 y 4:

“3. Consultar el trámite administrativo para una delegación del comité LEP ante el CDIC y, así mismo, para aumentar las delegaciones del CDIC ante el comité LEP

4. Conocer el estado de los asuntos tratados y priorizados en el Comité LEP y demás instancias de participación que aborden temas de infraestructura, en las que tenga representación el CDIC”.

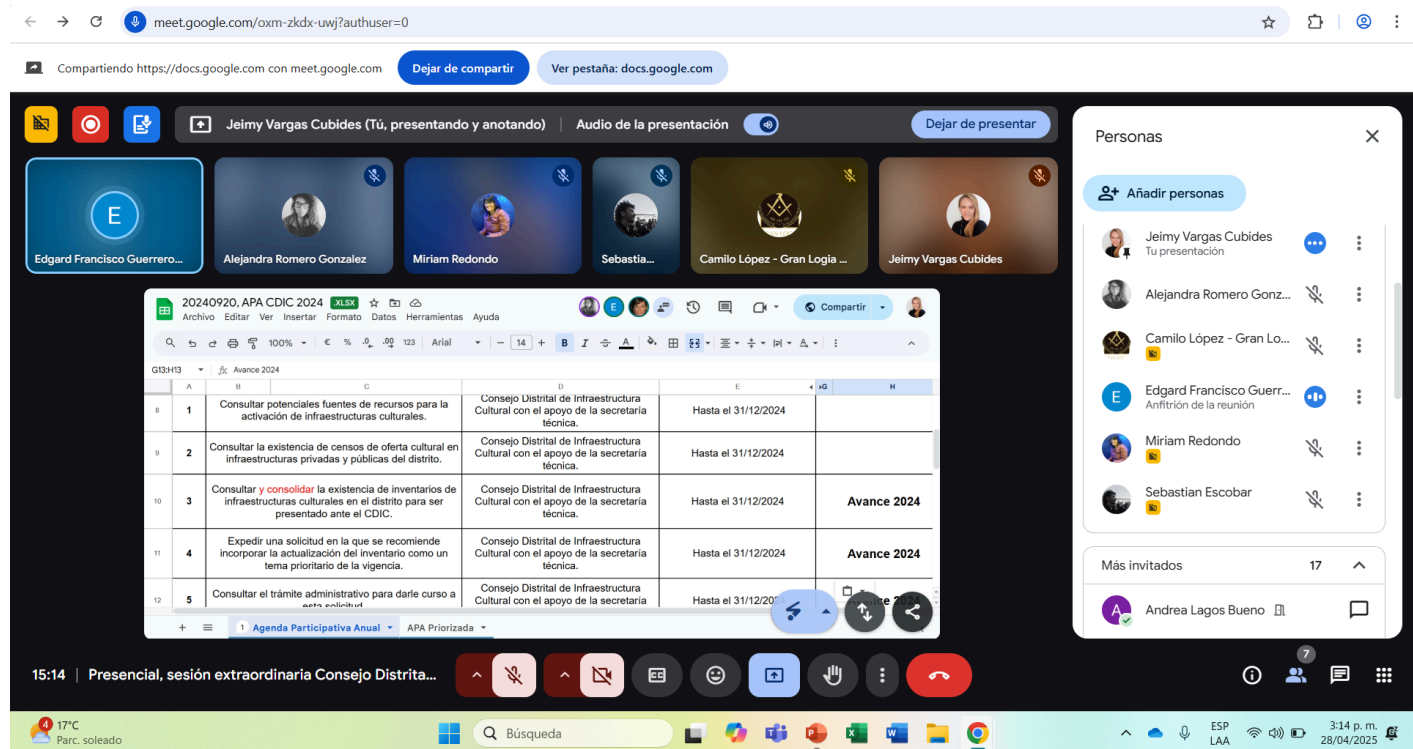
- Yalesa Echevarría Cifuentes. Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Camilo López Barrero - Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)
- Nelson Celis Rodríguez - Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad
- Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica

Avance:

Se consideró que sean los integrantes de esta instancia y que también asisten al Comité LEP que retroalimentan lo correspondiente cuando se trate de asuntos relacionados con Infraestructura Cultural.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28



20240920, APA CDIC 2024

	A	B	C	D	E	F
1		Consultar potenciales fuentes de recursos para la activación de infraestructuras culturales.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024		
2		Consultar la existencia de censos de oferta cultural en infraestructuras privadas y públicas del distrito.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024		
3		Consultar y consolidar la existencia de inventarios de infraestructuras culturales en el distrito para ser presentado ante el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024		Avance 2024
4		Expedir una solicitud en la que se recomiende incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024		Avance 2024
5		Consultar el trámite administrativo para darle curso a esta solicitud.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria	Hasta el 31/12/2024		

Agenda Participativa Anual - APA Priorizada

Para la formulación de la Agenda Participativa Anual 2025, se explica que esta agenda es un documento que prioriza temas y acciones de participación ciudadana en un año específico, considerando los asuntos estratégicos de la ciudad y sus territorios. Permite organizar, programar y visualizar la planeación anual de actividades que componen las estrategias de participación ciudadana.

Para efectos de la formulación se propone abordar los siguientes pasos que recomienda la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP):

- Reconocer los ejes estratégicos de participación ciudadana.
- Aprender del pasado.
- Valorar los retos del presente.
- Definir accionables.
- Aprobar la agenda.

En este sentido, acorde con las funciones del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural se recomienda analizar si lo que se buscará para la actual vigencia, es que esta instancia pueda recomendar a la administración – SCRD - asuntos para que sean tenidos en cuenta en la gestión que se adelante este año.

Yalesa Echevarría Cifuentes. Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que es importante analizar si es suficiente con recomendar o la instancia debería ser más fuente y sentar precedentes de asuntos que se evidencian en el funcionamiento del Sistema, especialmente que no están funcionando para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar, y los

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

temas que si funcionan y deberían fortalecerse.

Sylvia Ospina Henao. Subdirectora de Equipamientos Culturales de IDARTES, manifiesta que, desde todo el curso de la LEP, se observa por ejemplo un tema de boletería, en el cual todos los grandes escenarios como Movistar, Teatro Mayor y demás; con esta super oferta que hay en Bogotá, los recursos cada año son considerables y tienen a incrementarse, y lo que se esperaría es que se pueda ampliar la oferta, y desde Infraestructura Cultural funciona, en el cual, si se reinvierte en los escenarios, sin distinción.

Edgar Andrés Figueroa Victoria. Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, desde la Secretaría Técnica expresa que efectivamente en este sentido, la administración ha estado muy abierta a recibir recomendaciones y acogerla en el marco de las convocatorias, de tal forma que las mejoras si no alcanzan a quedar en espacios ya abiertos, se adelantan las acciones para verificar que sean incluidas en las convocatorias que se están por apertura, de tal forma que incluso se da un acompañamiento para los escenarios más pequeños. En este sentido, también se cuenta con el Banco de Proyectos que brinda estas asesorías para los escenarios que los necesitan, no obstante, este mes se lanzo una estrategia de “*Todos a la calle*”, que busca no sólo esperar a asesorar a los escenarios que pidan la asistencia técnica, sino a identificar que escenarios no han pedido el apoyo, pero lo podrían necesitar. De tal forma que se evite que se más incluyente la participación en las convocatorias de tal forma que no sean beneficiados siempre los mismo.

Se recomienda analizar temas como por ejemplo la *Ley Contra el Ruido - Ley 2450 de 2025 “Por medio del cual se establecen los objetivos, los lineamientos y se establecen las responsabilidades y las competencias específicas de los entes territoriales, autoridades ambientales y de policía para la formulación de una política de calidad acústica para el país”*, la cual deja unos retos frente a la necesidad de tomar decisiones en la en la Bogotá, D.C. frente a la coherencia del Modelo de Ordenamiento que tenemos versus lo que se está planteando en el marco de la citada ley.

Yalesa Echevarría Cifuentes. Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que además de este tema es necesario abordar otro que involucra a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la cual ha consolidado un Grupo Especial de Veeduría, porque por los altos ingresos que está generando la industria del espectáculo, están pensando en encontraron un impuesto de ingreso en el país, actualmente están revisando las contabilidades de 2024, porque están pensado en establecer una carga impositiva sin tener en cuenta la naturaleza de los ingresos en el marco del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Cultural. hay una cantidad de situaciones que se presentan contablemente, que deben quedan claras y quitar el imaginario que hay una cantidad de situaciones que se presentan contablemente, pero además porque ellos tienen los ojos es por qué están recibiendo tanta plata. En este punto, lo que se estima es que la DIAN inicie una verificación de como los recursos LEP los están beneficiando pero que, desde una mirada contable, deber ser clara.

Miriam Nelly Redondo Tequia. Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, expresa que se importante que se pueda crear un campo de acción para que desde el CIDC conocer otras fuentes de recursos que puedan ser asequibles, de tal forma que el proceso cultural se pueda ampliar y fortalecer.

Yalesa Echevarría Cifuentes. Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

Escénicas, manifiesta que también es importante que se usen los medios de divulgación que tiene la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para difundir que hace este Consejo Distrital de Infraestructura Cultural y visibilizar lo que se realiza en el marco de Consejo, por ejemplo en la Sección <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/sistema-distrital-arte/estructura/cdic>.

Paula Catalina Paniagua Urriago. Representante del Sector de Infraestructuras en Artes Escénicas, expresa que sería también muy interesante mirar temas relacionados con Patrimonio e Infraestructura en el sentido de conocer en detalle los trámites de intervención de Infraestructura Cultural y facilitar la gestión que se debe adelantar cuando estos son considerados como Bienes de Interés Cultural para lograr el reconocimiento. Un ejemplo es: La localidad de Santa Fe tuvo cuatro contratos para la intervención de un salón comunal, por en era posible obtener el permiso de ninguna de las entidades para intervenir, y finalmente luego de una mesa de trabajo se logró avanzar y llevar a buen término el proyecto, con una gestión que se pudo realizar desde el primer contrato cuando inicio el proceso de intervención y esperar hasta el final para lograrlo.

Edgar Andrés Figueroa Victoria. Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, desde la Secretaría Técnica, plantea que este punto podría ser abordado en el marco de una mesa técnica, para que los tiempos de los trámites se cumplan y sea más eficiente.

Luego de la deliberación se consolidan las siguientes actividades:

2025			
No	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA
1	Consultar potenciales fuentes de recursos para la activación de infraestructuras culturales.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2025
2	Divulgación de los avances y/o logros del CDIC en el espacio habilitado para esta instancia, a efectos de impulsar el vínculo comunicacional con los Consejos Locales de Arte, Cultural, y Patrimonio https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/sistema-distrital-arte/estructura/cdic	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2025
3	Generar una mesa técnica para la socialización y agilización de trámites de intervención de Infraestructura Cultural que tienen reconocimiento BIC	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2025
4	Mesas técnicas de consulta con la DIAN/SHD/LEP para aclarar el funcionamiento del Sistema / Análisis de los aportes en especie en cultura que obedecen a ingresos por uso de Infraestructura Cultural con recursos especie que no se reflejan necesariamente en ganancias netas, ya que se incurre en una serie de gastos que se reinvierte en otros sectores	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2025
5	Comisión Accidental para el analisis del impacto de la Ley 2450/2025 - Ley del Ruido en el marco de los escenarios culturales por usos de la Infraestructura Cultural para aportar al proceso de armonización con la normativa distrital // https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=175161	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2025

Se aprueba por la totalidad de consejeros asistentes, es decir, con 9 votos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

5. Varios

Ninguno

6. Cierre

Se da por cerrada la sesión a las 16:20 horas

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Queda pendiente definir la nueva fecha de la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir las presentaciones de los invitados	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 2025/04/28

Original firmado

IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO

Presidente

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Original firmado

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA

Secretaría Técnica

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Revisó: *Edgar Francisco Guerrero Giraldo. Contratista SIPC*
Catalina Gil Cerón. Contratista SIPC

Proyectó: *Jeimy Vargas Cubides. Contratista SIPC*

Aprobó: *Iván Darío Morales Caicedo. Presidente*

ANEXO 1: REGISTRO DE ASISTENCIA

VIRTUAL